

CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 22 de diciembre de 2025 -

-Acta 7ma Sesión-

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco se reúnen de forma presencial, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Mabel KOVALCHUK	Catalina LA ORDEN
Charito VIGNATTI	Nora OJEA
Agustín MAITRE	Laura CORRAL
Esteban Gutierrez	Julieta CATTALIN
Rodrigo BENÍTEZ	Lucrecia WILSON
Germán ACOSTA	

-----Se encuentran ausentes las Consejeras Alejandra SAHDA, Silvia MARTÍNEZ y Lara CALEGARIS, y los Consejeros Antonio ZUSKA ZURBRIGGEN y Mateo MONTENEGRO.-----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Pedido de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.
4. Homenaje y manifestaciones.

----Siendo las 12 h y contando con el quórum necesario, inicia la 7ma sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la 6ta sesión del 20 de noviembre de 2025.-----

----Sometido a votación resulta APROBADO.-----

----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.

----Asunto entrado número uno, expediente REC-1273039-25. La Dirección de Enseñanza Preuniversitaria eleva el Plan de Acción 2026 para el CEPU.-----

----Sobre el asunto entrado número uno, el Sr Presidente pasa lectura del documento que detalla el Plan de Acción 2026 para el CEPU. Destaca los cuatro ejes que lo componen, Marco Político Institucional, Rol del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Líneas principales de acción para el año 2026 y por último, Seguimiento y Evaluación, como proceso de promoción de instancias periódicas de seguimiento del Plan que se articulará con los sistemas institucionales de evaluación y aseguramiento de la calidad de la UNL, contribuyendo a una cultura de mejora continua en el nivel preuniversitario.-----

----El consejero Rodrigo Benítez solicita la palabra.-----

----El Sr. Presidente otorga la palabra al consejero Rodrigo Benítez.-----

----El consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno.-----



----Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo para su votación, el asunto entrado número uno, expediente REC-1273039-25.-----

----Sometido a votación resulta APROBADO.-----

----Asunto entrado número dos, expediente REC-1273004-25. La Dirección de Enseñanza Preuniversitaria eleva la Memoria 2025 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria.-----

----Sobre el asunto entrado número dos, el Sr. Presidente pasa lectura del documento que explicita la Memoria 2025 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria. Destaca los principales puntos referidos a Evaluación y Supervisión, Normativa y Gestión Académica, Innovación Curricular, Articulación Entre Niveles, Extensión e internacionalización. Formación y capacitación docente, Gestión de Recursos y quedan registrado bajo enumeración, todos los asuntos entrados en las sesiones del CEPU que tuvieron lugar entre febrero y noviembre de 2025.-----

----El consejero Rodrigo Benítez solicita la palabra.-----

----El Sr. Presidente otorga la palabra al consejero Rodrigo Benítez.-----

----El consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos.-----

----Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo para su votación, el asunto entrado número dos, expediente REC-1273004-25.-----

----Sometido a votación resulta APROBADO.-----

----Asunto entrado número tres, expediente REC-1258949-25. Resolución del Sr. Rector Nro. 6537/25, por intermedio de la cual se aprueba lo actuado por las distintas Juntas Electorales para la elección de las/os Consejeras/os de Estudiantes, de Docentes y de Graduados para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria - CEPU por los períodos 2026 y 2026-2027. Para toma de conocimiento.-----

----Sobre el asunto entrado número tres, el Sr. Presidente pasa lectura de los



consejeros electos por cada claustro por los períodos 2026 y 2026-2027. Por la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; claustro docente, Gustavo Javier Chiavarini, por el claustro estudiantil, Catalina La Orden, por el claustro graduados, Germán Acosta. Escuela Industrial Superior, claustro docente, Ana Gramajo, por el claustro estudiantil, León Altamirano, por el claustro graduados, María Victoria Rojas Fossati. Escuela Secundaria UNL, por el claustro docente, Silvia Martínez, por el claustro estudiantil, Nicolás Brollo, por el claustro graduados, Candela Gutiérrez. Por último, Escuela de Nivel Inicial y Primario UNL, claustro docente, Lucía Marzioni.

El Sr. presidente saluda a los consejeros salientes y agradece por todo el trabajo realizado a lo largo del periodo 2024 y 2024-2025. Destaca el rol de la consejera saliente por el claustro docente de la Escuela Industrial Superior, Charito Vignatti, quien estuvo desde el inicio del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, hasta la fecha. Se despide a todos los consejeros salientes con un caluroso aplauso.-----

----Asunto entrado fuera de nómina, expediente REC-1273251-25. Eleva informe sobre la implementación del sistema SIU Guaraní 3, en la Escuela Industrial superior.-----

----Sobre el asunto entrado fuera de nómina, el Sr Presidente aclara que la implementación del sistema SIU Guaraní 3, en la Escuela Industrial Superior representará un avance sustantivo en los procesos de digitalización del legajo personal de cada alumno de dicha institución como así también, el registro académico de cada estudiante entre otros aspectos, acorde al diseño curricular de la EIS. También destaca que este proceso de implementación abarcará al resto de las escuela de nivel preuniversitario acorde a cada una de las características que las instituciones poseen.-----

----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la 7ma Sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 13hs, se levanta la sesión.-----